



**CAM**

Caja de Ahorros  
del Mediterráneo

Alicante, 8 de junio de 1999

Adjunto al presente escrito, y a los efectos de contar con la debida información por parte de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, se acompaña una copia del anuncio de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de esta Entidad que habrá de celebrarse el próximo día 28 de junio de 1999.

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO**  
**Asamblea General Ordinaria**  
**Convocatoria**

Al amparo del artículo 22º de los Estatutos por los que se rige esta Entidad, y en ejecución de lo acordado en el día de hoy por el Consejo de Administración, vengo por el presente a convocar a las Consejeras y Consejeros Generales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 28 de junio del presente año, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 11,30 horas en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Aula de Cultura que la Entidad tiene en Alicante, Avda. del Dr. Gadea, número 1, con el siguiente orden del día:

- 1.- Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Informe del Director General.
- 4.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 1998; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio, todo ello a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y previa lectura de los Informes preceptivos de los auditores externos y de la Comisión de Control de la Entidad.
- 5.- Examen y aprobación, en su caso, de la distribución propuesta por el Consejo de Administración del excedente obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 1998.
- 6.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de liquidación del Presupuesto de Obras Sociales correspondiente al ejercicio de 1998.
- 7.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de presupuesto de Obras Sociales para el año 1999.
- 8.- Creación y disolución de Obras Sociales, en su caso.
- 9.- Propuesta de autorización al Consejo de Administración para el lanzamiento por la Entidad, por sí misma o a través de cualesquiera de sus filiales, de títulos valores autorizados por la normativa vigente, en una o varias emisiones.

10.- Nombramiento de dos Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

-----

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 22º de los Estatutos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, quedan depositados en los Servicios Centrales de la Entidad en Alicante, los documentos relativos a los asuntos a aprobar en la sesión que queda convocada de la Asamblea General.

Alicante, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.